



INFORME SECRETARIAL. Mitú, Vaupés, julio 17 de 2023, en la fecha ingresa al despacho del Señor Juez la solicitud de reconocimiento de personería jurídica, efectuada por la caja de compensación familiar COMCAJA, quien actúa como demandante dentro del proceso incoado en contra de RAQUEL ZULMA PEÑA VÁSQUEZ identificada con C.C. 21.247.442 y AMEDT YAMIT identificado con C.C. 1.121.842.396, Y que tiene como radicado No 97001-4089-002-2019-00097-00.

Provea.

JAVIER ORLANDO LEÓN BOADA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MITÚ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 179

Mitú, Vaupés, julio diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023),

Por ser procedente lo solicitado por el extremo procesal activo, dentro del presente proceso ejecutivo, revóquese la personería jurídica concedida el día 9 de febrero del año 2021, a la doctora MARCELA BARRETO JIMÉNEZ, y en su lugar reconózcasele personería jurídica al doctor JORGE ENRIQUE MUNÉVAR ALONSO, para actuar como apoderado de la caja de compensación familiar COMCAJA, dentro de este proceso.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

EDMUNDO ROBLES CASTAÑEDA

Firmado Por:

Edmundo Robles Castañeda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Mitu - Vaupes

Javier Orlando Leon Boada
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Mitu - Vaupes

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4596690ebd0beff15d0e51fd4e0c91e37bcb0cb896f51c2847145209ed203bcd**

Documento generado en 17/07/2023 12:05:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>